

Capacidades del Ejército del Perú para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional

Capacities of the peruvian army to face new threats to national security

Felipe Arrieta Pinedo¹

correo: fap_2106@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0866-1287>

PP. 7 - 22

Recibido 08/07/2020 Aceptado 08/08/2020 Publicado 17/10/2020

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar en qué medida las capacidades del Ejército del Perú influyeron en la manera de afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional. Esta investigación fue de tipo descriptivo correlacional causal, enfoque cuantitativo, y el diseño fue no experimental y transversal. Respecto a la población, esta estuvo conformada por 9,320,140 personas, entre oficiales generales, superiores y subalternos, técnicos y suboficiales integrantes de la 1.ª Brigada Multipropósito, Brigada de Protección de la Amazonía, y la población de las ciudades de Lima y Madre de Dios. La muestra se determinó mediante una fórmula aleatoria simple, la cual comprendió un total de 384 personas. Las técnicas de recolección de datos fueron la observación directa y la encuesta, y el instrumento empleado fue el cuestionario estilo Likert, el cual estuvo compuesto por 18 ítems, de acuerdo con las variables de análisis siguientes: capacidades del Ejército del Perú y nuevas amenazas contra la seguridad nacional. Al correlacionar las variables de análisis se obtuvo un valor de 0.967 y, de acuerdo con la correlación de Rho Spearman, se determinó que existe un grado de correlación alto. Además, al realizar el estudio de tablas cruzadas entre el equipamiento y las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, se obtuvo un valor de 0.971, por lo cual, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de trabajo. Consecuentemente, se concluyó que las capacidades del Ejército del Perú influyen significativamente en las nuevas amenazas contra la seguridad nacional. Al correlacionar las variables de análisis se obtuvo un valor de 0.967 para el coeficiente de correlación de Rho Spearman y un valor de 0.971 correspondiente al estadístico R de Pearson a partir de los cuales se determinó que existe un grado de correlación alto razones por las cuales se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de trabajo. Consecuentemente, se concluyó que las capacidades del Ejército del Perú influyen significativamente en el enfrentamiento de las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

¹ Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN

PALABRAS CLAVE: SEGURIDAD NACIONAL, CAPACIDADES MILITARES, EQUIPAMIENTO, NUEVAS AMENAZAS.

Abstract

The research aimed to determine the extent to which the capacities of the Peruvian Army influenced the way in which new threats to national security were addressed. This research was of a descriptive correlational type, quantitative approach, and the design was non-experimental and cross-sectional. The population consisted of 9,320,140 people, including general officers, superiors and subordinates, technicians and non-commissioned officers of the 1st Multipurpose Brigade, Amazon Protection Brigade, and the population of the cities of Lima and Madre de Dios. The sample was determined through a simple random formula, which included a total of 384 people. The data collection techniques were direct observation and survey, and the instrument used was the Likert style questionnaire, which was composed of 18 items, according to the following analysis variables: capacities of the Peruvian Army and new threats to national security. By correlating the analysis variables, a value of 0.967 was obtained and, according to Rho Spearman's correlation, it was determined that there is a high degree of correlation. In addition, when carrying out the study of crossed tables between the equipment and the new threats against the national security, a value of 0.971 was obtained, for which, the null hypothesis was rejected and the work hypothesis was accepted. Consequently, it was concluded that the capacities of the Peruvian Army significantly influence the new threats to national security.

KEYWORDS: NATIONAL SECURITY, MILITARY CAPABILITIES, EQUIPMENT, NEW THREATS.

Introducción

El fenómeno de la globalización ha revolucionado todos los ámbitos del quehacer humano, cambiando a gran velocidad las relaciones y estructura del sistema internacional, dejando profundas consecuencias en la seguridad nacional, lo que conduce a un nuevo orden mundial, creando ventaja e incertidumbre, acompañadas de nuevas amenazas. Al respecto, hoy en día, la seguridad a nivel mundial se encuentra afectada por la presencia de nuevas amenazas y preocupaciones, complejas y diversas, las cuales, a través del tiempo, han afectado de manera devastadora a las naciones.

El contexto internacional obliga a monitorear muy de cerca las actividades nacionales, así como buscar diversas fuentes de información. Debido a ello, los conceptos Estado, nación y soberanía han sido afectados por este fenómeno transnacional y la seguridad nacional ha cambiado en función de los límites que el Estado se impone para decidir su autonomía, cediendo a presiones en el ámbito externo o interno de su propio territorio. Este nuevo orden ha incorporado actores transnacionales, quienes influyen en diversos grados y magnitudes las acciones propias del Estado; de igual forma, la globalización ha influido sustantivamente en la visión que los Estados tienen sobre las condiciones de riesgo o amenazas a la seguridad.

Las consecuencias de las acciones de la humanidad tienen repercusiones en la naturaleza, la contaminación, la

pérdida de biodiversidad, el aumento de los residuos, la desertización, la depredación de los bosques, entre otras, siendo estas algunas de las huellas ecológicas que el hombre va dejando a su paso, recayendo sobre sí, la responsabilidad de la degradación del medioambiente, y el Perú no se encuentra fuera de esta realidad. Gómez (2018) señala que, a través de la historia, las Fuerzas Armadas han cumplido distintos roles tradicionales, tales como proteger la soberanía territorial de agresiones armadas externas, para luego cumplir un rol subsidiario en el mantenimiento del orden interno y el desarrollo nacional. Además, actualmente, a las Fuerzas Armadas se les ha asignado nuevos roles de carácter social, vinculados al desarrollo económico, a la realización de acciones cívicas, y a la contribución y apoyo a la población en caso de desastres naturales, así como un rol en materia de política exterior.

Por tanto, ahora corresponde fortalecer a las Fuerzas Armadas en cada uno de los roles que le han sido asignados, evitando la tentación de asignarles nuevas funciones, bajo el riesgo de desnaturalizar su propósito o razón de ser. Debe recordarse que, últimamente, luego de haber presenciado grandes fenómenos naturales en el mundo, tomó fuerza en el hemisferio la idea de establecer Fuerzas Armadas con tareas básicamente internas, preparadas para enfrentar las denominadas nuevas amenazas a la seguridad, como son los desastres naturales y la destrucción del medioambiente.

Asimismo, cabe destacar que, actualmente, los roles y funciones de los ejércitos alrededor del mundo han sido objeto de cambios; es así que, sin descuidar su misión principal, que es la seguridad y defensa nacional, se viene impulsando el apoyo a la población mediante la participación en diferentes escenarios, como es el caso de los desastres naturales y el combate a la minería ilegal. Para ello se han establecido diversas acciones, como contar con un marco legal adecuado y la creación de organizaciones militares especializadas para tal fin. Así, en el panorama mundial, la participación del Ejército como apoyo en caso de desastres naturales y la lucha contra la minería ilegal es fundamental e imprescindible.

En ese sentido, el Perú, desde sus inicios, ha enfrentado una serie de amenazas tradicionales y actuales, que han surgido debido a cambios en los ámbitos nacional, regional y global. Adicionalmente, esto está influenciado por la multiplicidad de factores internos y externos que, de convertirse en amenazas, exigen al Estado estar preparado para hacer frente a todas aquellas que pretendan obstaculizar el logro de sus objetivos y vulnerar los intereses nacionales, afectando la seguridad y el bienestar. Ante esta situación de emergencia, el Ministerio de Defensa (2017), en cumplimiento de la Ley N.º 29664, *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)*, aprobó en enero del 2017 la Resolución Ministerial N.º 084-2017 DE/SG, que establece las normas generales para regular la participación del Sector Defensa en la gestión del riesgo de desastres; para esto, mediante el establecimiento de normas, el Poder Ejecutivo reguló la participación del Sector Defensa, aprobando el Decreto Legislativo N.º 1136 publicado en el *Diario Oficial El Peruano* (2012), donde estableció como función la conducción de la participación de las FF. AA. en situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales. Adicionalmente, el Decreto Legislativo N.º 1137 publicado en *Diario Oficial El Peruano* (2012), estableció la participación del Ejército en acciones relacionadas con la defensa civil; asimismo, señaló que debe conducir las acciones de preparación, formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento, entrenamiento, mantenimiento y equipamiento; igualmente, señala la participación de oficio en las situaciones de emergencia que requieran acciones de respuesta inmediata.

En el año 2018, el Ejército del Perú, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno, activó la 1.ª Brigada Multipropósito “Mariscal del Perú Eloy Gaspar Ureta Montehermoso”. Esta Gran Unidad fue creada para actuar según los nuevos roles que asumen hoy en día las Fuerzas Armadas en todo el mundo, como las situaciones de desastre de carácter natural o provocado, siendo su finalidad la de capacitar, instruir y entrenar a la fuerza operativa en acciones militares ante desastres naturales y de apoyo social. Asimismo, en

cumplimiento de la *Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)*, esta se constituyó como la fuerza de primera respuesta, conjuntamente con otras entidades del Estado. Entre sus funciones destaca la ejecución de diversas acciones, como búsqueda, rescate y evacuación de personas; apoyo para controlar incendios y labores de acción humanitaria; además, participa de oficio y con todas sus capacidades en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta.

Adicionalmente, mediante el Decreto Legislativo N.º 1100, *Ley que Regula la Interdicción de la Minería Ilegal y Faculta la Participación de las FF. AA.*, se creó la Brigada de Protección de la Amazonía, Gran Unidad del Ejército, cuya misión asignada es la de apoyar el accionar de la Policía Nacional y Ministerio Público en las operaciones de interdicción y actividades de erradicación de la minería ilegal, así como la protección del medioambiente en la zona perteneciente al departamento de Madre de Dios. Su finalidad es reforzar la presencia militar y policial en el interior de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, la cual estuvo ocupada durante muchos años por la minería ilegal, garantizando así su erradicación de manera permanente.

En ese sentido, el motivo para realizar esta investigación fue identificar y analizar aquellos factores en las capacidades del Ejército del Perú que influyen adversamente en el enfrentamiento contra las nuevas amenazas a la seguridad nacional y, de esta manera, presentar estrategias de gestión para optimizar la misión que tiene actualmente el Ejército del Perú, como respuesta a los nuevos roles de las Fuerzas Armadas dispuestos por el Gobierno. Para alcanzar este fin, se revisaron investigaciones tanto del ámbito internacional como nacional. A nivel internacional, se revisó la tesis de Rubio (2016), donde se evidencia que la minería ilegal afecta directamente la construcción de la paz en Colombia y, además, es una fuente de financiamiento de estructuras ilegales, incidiendo directamente en las medidas de construcción de la paz que se dirigen a limitar el impacto de la violencia armada. Adicionalmente, Pontón (2016) analizó las competencias y alcances de la participación de las Fuerzas Armadas, con el propósito de determinar si le permiten enfrentar esta amenaza no tradicional, asignada como misión complementaria en la cual concluyó que la institución está empeñada en dar estricto cumplimiento de la legislación ambiental nacional, adecuando su normativa interna a los mandatos nacional.

En el ámbito nacional, se revisó la investigación de Cahua et al. (2019), quienes se enfocaron en determinar el grado de relación entre la organización y el empleo de una fuerza militar especializada para desastres naturales en el Perú, concluyendo que es viable conformar una fuerza militar especializada, descentralizada y articulada, con base en las Grandes Unidades del Ejército del Perú, que faciliten de manera real y propia la conducción de la emergencia, optimizando recursos. Asimismo, se tomó en cuenta la tesis de Zorrilla y Jiménez (2018), quienes concluyeron que existe un nivel de conocimiento sobre la gestión del talento humano del componente terrestre del Comando Operacional del Norte (CON), lo que se relaciona con la efectividad de las acciones militares en los desastres naturales.

Finalmente, se revisó la investigación realizada por Cavero (2016), quien encontró que la gestión de proyectos de responsabilidad social en el Ejército del Perú contribuye al desarrollo nacional. A partir de lo indicado, el objetivo de esta investigación fue determinar en qué medida las capacidades del Ejército del Perú (EP) influyen en el enfrentamiento de las nuevas amenazas contra la seguridad nacional; además de determinar en qué medida el equipamiento, la educación, y la instrucción y entrenamiento del EP influyen en el enfrentamiento de las amenazas señaladas. Por otra parte, la hipótesis general fue las capacidades del Ejército del Perú influyen significativamente en el enfrentamiento de las nuevas amenazas contra la seguridad nacional y como hipótesis específicas: a. El equipamiento del Ejército del Perú influye significativamente en el enfrentamiento de las amenazas señaladas. b. La educación del Ejército del Perú influye significativamente en el enfrentamiento de las amenazas señaladas. c. La instrucción y entrenamiento del Ejército del Perú influyen significativamente en el enfrentamiento de las amenazas señaladas.

CAPACIDADES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ

La Constitución Política de 1993 señala en su artículo 165, que las Fuerzas Armadas, conformadas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, tienen como “finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República, asumiendo en un momento dado el control del orden interno acorde al artículo 137 de la Constitución” (Sistema Peruano de Información Jurídica, 2016, p. 134).

El Acuerdo Nacional del Perú (2017) tiene como primer objetivo fortalecer la democracia y el Estado de derecho, ya que son garantía de justicia y vigencia de los derechos humanos, factores fundamentales para lograr la paz y el desarrollo del país; además, dentro de este objetivo, en la novena política, se precisa que el Estado se compromete a mantener una política de seguridad nacional que asegure la independencia, soberanía, integridad territorial y salvaguarda de los intereses nacionales. En ese sentido, las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y Policía Nacional del Perú (PNP) tienen un rol vital, ya que el cumplimiento de los objetivos señalados permitirá el desarrollo económico y social y, consecuentemente, garantizar la defensa nacional.

Adicionalmente, el tercer objetivo indica que, para alcanzar el desarrollo humano y solidario en el país, el Estado debe adoptar políticas económicas sustentables; por ello, en la 19.^a política se hace referencia al desarrollo sostenible y gestión ambiental. Al respecto, las FF. AA., PNP y el Ministerio Público deben asegurar el aprovechamiento sostenible de recursos, enfrentar la erradicación de la minería ilegal y la destrucción del medioambiente. Finalmente, el cuarto objetivo del Acuerdo Nacional se orienta a lograr el funcionamiento democrático e integrado de la población, atendiendo de forma eficaz las demandas de esta; por ello, la política 32.^a señala que el Estado se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, cuya finalidad sea la protección de la vida, la salud e integridad de las personas; en ese sentido, las FF. AA. cumplen un rol fundamental.

Mediante el Decreto Supremo N.º 012-2017-DE publicado en el *Diario Oficial El Peruano* (2017), denominado *Decreto Supremo que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional*, se buscó garantizar el orden interno, contribuyendo al funcionamiento de la institucionalidad del Estado, además de alcanzar los niveles de desarrollo sostenible en beneficio de la seguridad humana. Cabe destacar que este decreto incluyó objetivos y lineamientos orientados a la actuación de todos los actores involucrados, que deben interactuar de manera articulada y participativa en las actividades de seguridad y defensa nacional.

Entonces, de acuerdo con el Ministerio de Defensa (2017), la capacidad militar es el resultado de un conjunto de factores que permiten aplicar procedimientos operativos, a fin de lograr un efecto militar deseado en el nivel estratégico, operacional o táctico, durante la ejecución de operaciones y acciones militares para enfrentar amenazas, desafíos o preocupación en el cumplimiento de los roles estratégicos. Cabe precisar que los factores que constituyen la capacidad militar son el equipamiento, la organización, el personal, la infraestructura, la educación, la logística, la doctrina e instrucción y el entrenamiento.

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

El Ministerio de Defensa (2005) señala que la seguridad es una situación en la que el Estado asegura su independencia, soberanía e integridad; además, garantiza los derechos fundamentales de la población en general. Mientras que, respecto de la defensa, esta es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado desarrolla y ejecuta, de manera estable, en ámbitos internos y externos, es decir, prioriza las acciones para el bienestar de la población. Por su parte, Soto (2018) indica que la defensa se relaciona con el bien común, siendo este una meta a alcanzar por las naciones, quienes dirigen sus esfuerzos para conseguir los intereses

vitales y, a su vez, generar bienestar en la población. Por otro lado, Eissa (2017) resalta que la defensa nacional y las nuevas amenazas han originado que las FF. AA. tomen “acciones que se traduzcan en el plano estratégico, militar y logístico” (p. 248), a fin de resolver las nuevas amenazas y garantizar el bienestar de la sociedad.

NUEVAS AMENAZAS CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL

El Centro de Altos Estudios Nacional (2010) indica, respecto al término amenaza, en relación con la seguridad nacional, que son:

Los hechos o situaciones que ponen en riesgo o peligro la integridad física y/o moral de una persona, grupo social o país, o de los recursos, patrimonio, heredad histórica, etc. También es una forma de agresión, manifiesta o encubierta, que atenta contra el desarrollo o la seguridad del Estado. (p. 46)

Adicional a ello, se diferencian dos tipos de amenazas: las tradicionales y las no tradicionales; ambas, a su vez, se clasifican en internas y externas. Respecto a las nuevas amenazas, Fernández (2016) indica que estas son variadas y perjudican a la seguridad del Estado en distintos grados. Cabe destacar que estas derivan de riesgos o amenazas tradicionales que se han convertido paulatinamente en amenazas potencialmente destructivas, producto de la globalización y el adelanto tecnológico; entonces, a partir de problemas como “los conflictos armados, las catástrofes naturales y los enfrentamientos políticos, surgen otros de dimensión transnacional que se ven potenciados por situaciones complejas como los desequilibrios demográficos, la pobreza, la desigualdad, la inestabilidad económica” (p. 211).

Molina y Aguilar (2020) indican que las nuevas amenazas están conformadas por los siguientes problemas: terrorismo; narcoterrorismo; guerras no convencionales de cuarta generación, que involucran la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas en pequeña escala; agotamiento de recursos naturales energéticos y crisis ecológica, lo que impacta en la degradación del medioambiente y escasez de recursos; sobrepoblación y envejecimiento de la población; problemas de acceso a alimentos, esto como resultado de la diseminación de plagas que afectan cultivos y ganado; ciberseguridad, entre otros.

Finalmente, Linares (2016) manifiesta que el Perú no es ajeno a las nuevas amenazas, tanto a nivel nacional como internacional, lo que afecta la seguridad del país y de la población en general. Por lo tanto, para enfrentar eficientemente estas amenazas, las FF. AA. deben asumir nuevos roles y, consecuentemente, recibir mejor instrucción, entrenamiento y apoyo logístico.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue de tipo descriptivo correlacional causal, ya que se describieron las dimensiones correspondientes a cada variable y también se buscó conocer la relación de asociación entre ellas. El enfoque fue cuantitativo y el método utilizado fue el hipotético-deductivo. Además, el diseño fue no experimental y de corte transversal, debido a que se recolectó la información en un momento dado.

La población estuvo conformada por 9,320,140 personas, entre oficiales generales, oficiales superiores, oficiales subalternos, técnicos y suboficiales integrantes de la 1.^a Brigada Multipropósito, Brigada de Protección de la Amazonía, y las poblaciones de la ciudad de Lima y Madre de Dios. La muestra fue determinada mediante una fórmula aleatoria simple para estimar proporciones, obteniéndose una muestra óptima de 384 personas. Respecto a las técnicas de recolección de datos, se utilizó la observación directa y la encuesta; mientras que

el instrumento utilizado fue un cuestionario estilo Likert, el cual constó de 18 ítems. En ese sentido, se correlacionaron dos variables para establecer el grado de asociación entre ellas y su influencia recíproca. La primera corresponde a las capacidades del Ejército del Perú y la segunda a las Nuevas Amenazas a la Seguridad Nacional que vienen a ser las variables independiente y dependiente, respectivamente, con tres dimensiones y 9 ítems cada una. Para analizar la información obtenida, se utilizó el programa SPSS Versión 25. Adicionalmente, se realizó el análisis de fiabilidad Alfa de Cronbach, obteniendo un resultado de 0.889. Para la validación, se utilizó el juicio de expertos. Por último, para probar la hipótesis de estudio, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson (r).

RESULTADOS

Para el análisis de información, se correlacionó las capacidades del Ejército, de acuerdo con las dimensiones de equipamiento, educación, instrucción y entrenamiento, y las amenazas contra las nuevas amenazas a la seguridad nacional, constituida por las dimensiones de minería ilegal, corrupción, frecuencia y gravedad de fenómenos naturales.

Variable: Capacidades del Ejército

Tabla 1.
Dimensión: Equipamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	0.5	20.0	20.0
	Indiferente	1	0.3	10.0	30.0
	De acuerdo	3	0.8	30.0	60.0
	Totalmente de acuerdo	4	1.0	40.0	100.0
Total		10	2.6	100.0	
Perdidos	Sistema	374	97.4		
	Total	384	100.0		

Con relación a la dimensión Equipamiento, que integra el soporte logístico integrado con tecnología de punta, unidades de ingeniería y capacitación del personal técnico y suboficiales en aspectos relacionados con su especialidad, en la Tabla 1 se observa que el 30 % de los encuestados indicó estar de acuerdo respecto a estos aspectos en la 1.ª Brigada Multipropósito y de la Brigada de Protección de la Amazonía; mientras que el 40 % indicó estar totalmente de acuerdo con esta cuestión. Por otro lado, el 20 % indicó estar totalmente en desacuerdo y, finalmente, un 10 % señaló ser indiferente para la cuestión indicada.

Es importante precisar que un adecuado soporte logístico permitirá el logro de las operaciones y acciones militares, así como apoyar en caso de desastres naturales y en la lucha contra la minería ilegal, con equipos y maquinarias operativas y adecuadamente mantenidas, que le permitan el cumplimiento de su misión, basado en la capacitación del personal de manera constante y permanente, impulsando la preparación especializada, con técnicas modernas y difundiendo nuevos conocimientos, acorde con los avances tecnológicos de la actualidad.

Tabla 2.
Dimensión: Educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	0.3	10.0	10.0
	Indiferente	2	0.5	20.0	30.0
	De acuerdo	3	0.8	30.0	60.0
	Totalmente de acuerdo	4	1.0	40.0	100.0
	Total	10	2.6	100.0	
Perdidos	Sistema	374	97.4		
	Total	384	100.0		

Con relación a la dimensión Educación que integra la adecuada formación del personal militar, capacitación periódica con base en programas educativos y doctrinarios actualizados, en la Tabla 2 se observa que el 30 % de los encuestados indicó estar de acuerdo respecto a estos aspectos en la 1.ª Brigada Multipropósito y de la Brigada de Protección de la Amazonía; mientras que el 40 % indicó estar totalmente de acuerdo con esta cuestión. Por otro lado, el 10 % indicó estar totalmente en desacuerdo y, finalmente, un 20 % señaló ser indiferente para la cuestión indicada.

En todo momento, nuestra institución debe impulsar la preparación física, psicológica, mental e intelectual de todo el personal, a fin de contar con una institución digna, solidaria, respetuosa de los DD. HH. y con valores para el logro de sus objetivos, misión y visión, con una adecuada capacitación basada en el establecimiento de lineamientos, políticas y nuevos roles orientados a enfrentar nuevas amenazas, en particular en temas de desastres naturales, minería ilegal y corrupción, cuyos programas de educación y doctrina estén permanentemente revisados y actualizados por la Diedoce y demás dependencias encargadas.

Tabla 3.
Dimensión: Instrucción y entrenamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	0.3	10.0	10.0
	En desacuerdo	1	0.3	10.0	20.0
	Indiferente	4	1.0	40.0	60.0
	De acuerdo	2	0.5	20.0	80.0
	Totalmente de acuerdo	2	0.5	20.0	100.0
	Total	10	2.6	100.0	
Perdidos	Sistema	374	97.4		
	Total	384	100.0		

En relación con la dimensión Instrucción y entrenamiento, que integra la respuesta profesional y eficiente a las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, la falta o actualización de conocimientos especializados, la falta de recursos económicos y el exiguo equipamiento o la renovación, en la Tabla 3 se observa que el 20 % de los encuestados indicó estar de acuerdo respecto a estos aspectos en la 1ª Brigada Multipropósito y de la Brigada de Protección de la Amazonía; mientras que el 20 % indicó estar totalmente de acuerdo con esta cuestión. Por otro lado, el 10 % indicó estar totalmente en desacuerdo, igual porcentaje en desacuerdo y, finalmente, un 40 % señaló ser indiferente para la cuestión indicada.

Es importante mencionar que la actuación del personal militar en las operaciones y acciones militares debe ser de manera responsable, con profesionalismo, entrega, compromiso y con un solo objetivo, que es el de servir a quien lo necesita. En ese sentido, la institución debe disponer de políticas orientadas a la preparación, educación, instrucción, entrenamiento con un adecuado soporte logístico, los cuales facilitarán el cumplimiento de la misión, así como contar con los recursos económicos que le permitan plantearse metas y objetivos por alcanzar, con base en un equipamiento moderno que le permita actuar con todas sus capacidades, de acuerdo con la situación, para lo cual la renovación es un aspecto muy importante para mantener la capacidad operativa.

Variable: Minería Ilegal

Tabla 4.
Dimensión: Minería Ilegal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	0.3	0.3	0.3
	En desacuerdo	26	6.8	6.8	7.0
	Indiferente	112	29.2	29.2	36.2
	De acuerdo	190	49.5	49.5	85.7
	Totalmente de acuerdo	55	14.3	14.3	100.0
Total		384	100.0	100.0	

Con relación a la dimensión Minería ilegal, que comprende si el Ejército del Perú dispone de instalaciones, equipo y armamento idóneos para la lucha frontal contra la minería ilegal, así como vehículos terrestres, aéreos y fluviales debidamente equipados con tecnología de punta, con personal debidamente capacitado o entrenado en aspectos operativos y legales, en la Tabla 4 se observa que el 49.5 % de los encuestados indicó estar de acuerdo respecto a estos aspectos en la 1ª Brigada Multipropósito y de la Brigada de Protección de la Amazonía; mientras que el 14.3 % indicó estar totalmente de acuerdo con esta cuestión. Por otro lado, el 0.3 % indicó estar totalmente en desacuerdo, un 6.8 % en desacuerdo y, finalmente, un 29.2 % señaló ser indiferente para la cuestión indicada.

Es importante precisar que un alto porcentaje de los encuestados considera que se cuenta con un adecuado soporte logístico para la lucha contra la minería ilegal, conformado por las instalaciones, el equipo y el armamento, entre otros. En otro orden de ideas, la movilidad es importante en toda operación y acción militar, debido a que la necesidad de transportarse, ya sea por vía terrestre, fluvial o aérea es permanente, y se precisa hacerlo de forma eficiente y segura para lo cual se requiere que el personal se encuentre debidamente capacitado, tanto operativa y legalmente.

Tabla 5.
Dimensión: Corrupción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	13	3.4	3.4	3.4
	En desacuerdo	34	8.9	8.9	12.2
	Indiferente	200	52.1	52.1	64.3
	De acuerdo	112	29.2	29.2	93.5
	Totalmente de acuerdo	25	6.5	6.5	100.0
Total		384	100.0	100.0	

Con relación a la dimensión Corrupción, que comprende los casos de corrupción en el Ejército del Perú, si la Inspectoría General del Ejército cumple eficientemente sus funciones de supervisión y control durante las visitas de inspección programadas e inopinadas y la remuneración del personal, en la Tabla 5 se observa que el 29.2 % de los encuestados indicó estar de acuerdo respecto a estos aspectos en la 1.ª Brigada Multipropósito y de la Brigada de Protección de la Amazonía; mientras que, el 6.5 % indicó estar totalmente de acuerdo con esta cuestión. Por otro lado, el 3.4 % indicó estar totalmente en desacuerdo, un 8.9 % en desacuerdo y, finalmente, un 52.1 % señaló ser indiferente para la cuestión indicada.

Es importante precisar que, hoy en día, la corrupción es considerada como una nueva amenaza contra la seguridad de una nación, la cual se ha insertado en la sociedad y en todos los sectores del estado, vulnerando todos los aspectos legales por cumplir. De allí la importancia de la Inspectoría General del Ejército como órgano encargado de las funciones de control, supervisión e investigación de los asuntos militares, operacionales y disciplinarios en el ámbito de su competencia, en concordancia con la normatividad legal vigente. Por último, es importante resaltar que el personal militar se encuentra remunerado mediante escalas jerárquicas, de acuerdo con la ley y normas vigentes; esta remuneración se va incrementando conforme vayan obteniendo el grado inmediato superior, producto de su esfuerzo y dedicación. Dichos conceptos remunerativos se encuentran estandarizados a nivel de las Fuerzas Armadas.

Tabla 6.
Dimensión: Frecuencia y gravedad de fenómenos naturales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	11	2.9	2.9	2.9
	En desacuerdo	38	9.9	9.9	12.8
	Indiferente	226	58.9	58.9	71.6
	De acuerdo	84	21.9	21.9	93.5
	Totalmente de acuerdo	25	6.5	6.5	100.0
Total		384	100.0	100.0	

Con relación a la dimensión Frecuencia y gravedad de fenómenos naturales, que comprende si el Ejército del Perú está adecuadamente equipado y preparado para ofrecer un oportuno y eficiente apoyo en acciones de evacuación, búsqueda, rescate, traslado y atención de heridos ante un sismo o un huayco con una adecuada capacidad administrativa, en la Tabla 6 se observa que el 21.9 % de los encuestados indicó estar de acuerdo respecto a estos aspectos en la 1.ª Brigada Multipropósito y de la Brigada de Protección de la Amazonía; mientras que el 6.5 % indicó estar totalmente de acuerdo con esta cuestión. Por otro lado, el 2.9 % indicó estar totalmente en desacuerdo, un 9.9 % en desacuerdo y, finalmente, un 58.9 % señaló ser indiferente para la cuestión indicada.

Es importante precisar que un adecuado equipamiento y preparación de la fuerza permitirá el logro de las acciones militares de apoyo en los desastres naturales, así como una capacidad logística y administrativa adecuada; además, puede ofrecer un apoyo inmediato y oportuno en caso de producirse un huayco, desborde de ríos, tsunamis, sismos o deslizamientos en algún lugar de la geografía peruana, por ello se cuenta con una preparación de manera permanente, mediante simulacros y demás ensayos, con la finalidad de encontrarse en la capacidad de reaccionar y brindar el apoyo inmediato.

En lo que respecta a las correlaciones, la tabla 7 resume los valores de correlación entre las variables, así como las dimensiones que la conforman donde se evidencia un alto nivel de influencia de las capacidades del Ejército del Perú en hacerle frente a las nuevas amenazas a la seguridad nacional. Allí se muestra que los coeficientes de correlación de Rho de Spearman y de Pearson se obtuvo un valor calculado de 0,967 y 0.971 respectivamente para dichas variables. Sobre estos aspectos se profundizará en el aparte de discusión de los resultados.

Tabla 7.
Resumen de la correlación entre las variables

NUEVAS AMEANZAS CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL		CORRELACIÓN DE RHO SPEARMAN	CORRELACIÓN DE PEARSON
CAPACIDADES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ	Coefficiente de correlación	0.967	0.971
	Sig. (bilateral)	0.028	0.038
	N	384	384
EL EQUIPAMIENTO	Coefficiente de correlación	0,898**	0.0886
	Sig. (bilateral)	0.038	0.032
	N	384	384
EDUCACIÓN	Coefficiente de correlación	0.961	0.897
	Sig. (bilateral)	0.021	0.031
	N	384	384
LA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	Coefficiente de correlación	0,931	0.084
	Sig. (bilateral)	0.021	0.031
	N	384	384

El objetivo de esta investigación fue determinar en qué medida las capacidades del Ejército del Perú influyen para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, con la finalidad de profundizar los conocimientos existentes respecto a las capacidades del Ejército. A partir de los resultados obtenidos, se determinó que los Estados deben tener una fuerza militar preparada, tanto administrativa como operativamente; esto permitirá afrontar las amenazas que atenten contra la seguridad nacional de manera oportuna y eficaz, ya

sea como integrante de la primera respuesta en caso de desastres naturales o participando en las operaciones de interdicción recuperando zonas depredadas en la lucha contra la minería ilegal; además de restablecer los servicios públicos esenciales, y participar en la restitución del proceso económico y social de nuestro país, es decir, continuar con el desarrollo nacional. Por este motivo se presenta esta propuesta de solución al problema planteado. En la Tabla 7 se puede observar que, para enfrentar el problema señalado, la dirección de logística, así como la de educación, deben realizar acciones a largo o mediano plazo para resolver el problema y afrontar, eficazmente, las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

Tabla 8.
Propuesta para enfrentar el problema de investigación.

Problema	Medida	Acción	Responsable	Plazo
Capacidades del Ejército del Perú que influyen para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional	Equipamiento	Soporte logístico integrado Plataformas, vehículos, maquinarias y sistemas Personal especializado	Dirección de logística	Largo
	Educación	Formación Capacitación Perfeccionamiento	Dirección de educación	Mediano
	Instrucción y entrenamiento	Conocimientos Limitaciones de recursos Renovación	Dirección de educación	Mediano

DISCUSIÓN

Para el estudio de la hipótesis general, sobre el nivel de correlación entre las variables, se obtuvo un valor correlacional de 0.967, valor que, de acuerdo con Rho de Spearman, reveló que existe un coeficiente de correlación muy alto entre las capacidades del Ejército del Perú y las nuevas amenazas contra la seguridad nacional. Asimismo, al relacionar las tablas de medidas simétricas para el estudio de intervalos de Pearson, se obtuvo un valor de 0.971, en contraste con el valor de Spearman, de 0.967. Entonces, para un nivel de significancia del 95 %, según el nivel de significancia 0.028, se rechazó la hipótesis nula y aceptó la hipótesis de trabajo, encontrando que las capacidades del Ejército del Perú influyen significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

Respecto a los valores obtenidos al analizar los datos de análisis de la hipótesis general, es importante destacar lo señalado por el Ministerio de Defensa (2017), mediante la Directiva General (DG) N.º 05-2017-MINDEF-SG/-VPD/DIGEPE/DIPPED, Planeamiento Estratégico del Sector Defensa en el Campo Militar 2017-2021, donde se afirmó que las capacidades del Ejército son producto de la integración de factores que facultan a emplear procedimientos operativos para conseguir un efecto militar deseado en el nivel estratégico, operacional o táctico, con la finalidad de enfrentar amenazas, desafíos o preocupaciones en el cumplimiento de sus roles estratégicos.

Para el estudio de la primera hipótesis específica, sobre el nivel de correlación entre las variables, se obtuvo un valor de 0.898, resultado que, de acuerdo con el Rho de Spearman, evidenció que existe un coeficiente de

correlación alto entre el equipamiento y las nuevas amenazas contra la seguridad nacional. Asimismo, en el estudio de las tablas de medidas simétricas para el estudio de intervalos de Pearson, se obtuvo un valor de 0.886, en contraste con el valor de Spearman, de 0.898. Entonces, para un nivel de significancia del 95 %, según el nivel de significancia del 0.038, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de trabajo, encontrando que el equipamiento del Ejército del Perú influye significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

Respecto a la segunda hipótesis específica, sobre el nivel de correlación entre las variables, se obtuvo un valor de 0.901, valor que, de acuerdo con el Rho de Spearman, reveló que existe un coeficiente de correlación muy alto entre la educación y las nuevas amenazas contra la seguridad nacional. Asimismo, en el estudio de las tablas de medidas simétricas para el estudio de intervalos de Pearson, se obtuvo un valor de 0.897, en contraste con el valor de Spearman, de 0.901. Entonces, para un nivel de significancia del 95 %, según el nivel de significancia de 0.021, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de trabajo, respecto a que la educación del Ejército del Perú influye significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

Finalmente, para el estudio de la tercera hipótesis específica, sobre el nivel de correlación entre las variables, se obtuvo un valor de 0.931, valor que, de acuerdo con el Rho de Spearman, reflejó que existe un coeficiente de correlación muy alto entre la instrucción y entrenamiento y las nuevas amenazas contra la seguridad nacional. Asimismo, en el estudio de las tablas de medidas simétricas para el estudio de Pearson, se obtuvo un valor de 0.884, en contraste con el valor de Spearman, de 0.931. Entonces, para un nivel de significancia del 95 %, según el nivel de significancia de 0.021, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de trabajo, encontrándose que la instrucción y entrenamiento del Ejército del Perú influye significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

Estos resultados se pueden contrastar con los señalados por Cavero (2016), quien señaló que la gestión de responsabilidad social en el Ejército contribuye al desarrollo nacional y mitiga los efectos antes los desastres naturales, precisando que hay una relación muy estrecha entre la gestión de responsabilidad social en el Ejército y la mitigación de los efectos ante los desastres naturales. Adicionalmente, Pontón (2016) realizó una investigación bajo tres ejes temáticos (medioambiente, seguridad y Fuerzas Armadas), vinculándolos entre sí y contextualizándolos en la realidad nacional, analizando los riesgos y amenazas tradicionales y no tradicionales, además de sus principales manifestaciones en el mundo y en el Ecuador; concluyendo que el problema medioambiental no puede ser desatendido por implicar la existencia de la humanidad, a cuya conservación se deben dirigir todos los esfuerzos, principalmente los que puede brindar la máxima seguridad de los Estados: las Fuerzas Armadas. Los resultados de esta investigación fueron similares a los estudios señalados, debido a que existe una correlación positiva muy alta entre las capacidades del Ejército del Perú y las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

CONCLUSIONES

Acerca de la hipótesis general, respecto a si las capacidades del Ejército del Perú influyen significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, esta fue corroborada y aceptada al ser contrastada con la hipótesis alterna. En ese sentido, una mayoría significativa de los encuestados expresaron la necesidad de renovar o completar el equipamiento de ambas grandes unidades; gestionar la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal militar para afrontar el reto de las nuevas amenazas, y optimizar la instrucción y entrenamiento en los diferentes casos referidos a las nuevas amenazas, como los desastres naturales y la minería ilegal. Mejorar estas capacidades permitiría al Ejército del Perú contar con una fuerza operativa idónea para enfrentar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

Con respecto a la primera hipótesis específica, relacionada con si el equipamiento del Ejército del Perú influye significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, esta fue corroborada y aceptada al contrastarla con la hipótesis alterna. En este sentido, estadísticamente, una mayoría significativa de los encuestados determinaron, en lo referente a equipamiento, que existe la necesidad de contar con un adecuado soporte logístico compuesto de equipos, vehículos y maquinaria moderna, así como de personal especializado. Asimismo, se estableció la necesidad de realizar un constante mantenimiento de los equipos y, en algunos casos, renovarlos. Finalmente, se estableció que se debe dar impulso a la capacitación del personal, a fin de mejorar sus habilidades y conocimientos, ya que esto permitirá afrontar eficientemente las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

Acerca de la segunda hipótesis específica, sobre si la educación del Ejército del Perú influye significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, esta fue corroborada y aceptada, rechazando la hipótesis alterna. A partir de ello, se encontró que, según la dimensión educación, existe la necesidad de una constante formación moral, física e intelectual del personal, basada en el establecimiento de valores y virtudes que hagan de su accionar un ejemplo digno de imitar. Asimismo, se evidenció la necesidad de impulsar una mayor y mejor capacitación del personal, con la finalidad de alcanzar el perfeccionamiento de las técnicas y especialidades que poseen.

Finalmente, acerca de la tercera hipótesis específica, respecto a si la instrucción y entrenamiento del Ejército del Perú influyen significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, esta fue corroborada y aceptada, rechazando la hipótesis alterna; por lo cual, se estableció que, la instrucción y entrenamiento son importantes, ya que influyen en el desempeño del personal militar en las operaciones y acciones militares; por ello, estos aspectos deben realizarse de manera responsable, con profesionalismo, entrega y compromiso. Asimismo, se evidenció la necesidad de tener una fuerza militar con preparación técnica, táctica y con entrenamiento especializado, además de contar con los recursos económicos que le permitan disponer de equipamiento moderno y de última tecnología. Si el Ejército cuenta con todas sus capacidades, este podría actuar de manera eficiente contra las amenazas que se presenten.

RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda que los Comandantes Generales de la 1.^a Brigada Multipropósito y de la Brigada de Protección de la Amazonía gestionen ante el Comandante General de la II y III División de Ejército lo siguiente:

- Renovación o completamiento del equipamiento de esas dos GG. UU. responsables de afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad. Asimismo, gestionar la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal militar para afrontar el reto de las nuevas amenazas; optimizar la instrucción y entrenamiento en los diferentes casos referidos a las nuevas amenazas, como los desastres naturales y la minería ilegal, entre otros, e impulsar estos cambios. Modificar estos aspectos permitirá al Ejército del Perú tener una fuerza operativa idónea para enfrentar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.
- Mejoramiento de estas dos GG. UU. con equipos, vehículos, maquinaria moderna y personal especializado; impulsar el mantenimiento de los equipos y vehículos, proponiendo en algunos casos la renovación del material obsoleto y desgastado; impulsar la capacitación del personal, a fin de mejorar sus habilidades y conocimientos. El logro de estas acciones tiene como finalidad, contar con un adecuado soporte

logístico y una fuerza operativa capacitada para ofrecer un oportuno y eficiente apoyo a la población, en caso de que ocurriera alguna nueva amenaza contra la seguridad nacional.

- Incluir en el planeamiento de la Dirección de Educación y Doctrina aspectos sobre educación, capacitación y perfeccionamiento del personal militar. Esto tiene por finalidad actualizar e incrementar los conocimientos especializados del personal, que permitan afrontar con eficacia las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.
- Incluir en el planeamiento de la Dirección de Educación y Doctrina, la actualización o reformulación de la instrucción y entrenamiento del personal militar, en aspectos relacionados con la participación del Ejército, en caso de que ocurriera una amenaza contra la seguridad nacional en sus diversas modalidades; esto con la finalidad de proporcionar al personal militar los conocimientos especializados como primeros auxilios en situaciones de desastres, normatividad legal, trabajo multisectorial, acciones en caso de disturbios civiles, acciones en caso de hurto y pillaje, uso adecuado de la fuerza, acciones contra material incautado, contra personas detenidas, etc.

Referencias

- Acuerdo Nacional. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible y políticas de Estado del Acuerdo Nacional*. Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/03/ODS-POLITICAS-DE-ESTADO-DEL-AN-OK.pdf>
- Cahua, A., Cabrera, E. y Bernal, L. (2018). *Organización y empleo de una fuerza militar especializada para desastres naturales en el Perú* [tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército, Lima]. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGEEPG/145>
- Cavero, V. (2016). *Gestión de responsabilidad social en el Ejército y su contribución al Desarrollo Nacional y la mitigación de los efectos ante los Desastres Naturales en la costa-Chosica 2017* [tesis de maestría, Instituto Científico y Tecnológico del Ejército, Lima]. <http://repositorio.icte.ejercito.mil.pe/handle/ICTE/34>
- Centro de Altos Estudios Nacionales. (2010). *Manual sobre procedimientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, la seguridad y la defensa nacional*. CAEN.
- Diario Oficial El Peruano. (10 de diciembre de 2012). *Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas*. [https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-n-1136-876207-3/](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-comando-conjunto-de-las-fuerzas-armadas-decreto-legislativo-n-1136-876207-3/)
- Diario Oficial El Peruano. (10 de diciembre de 2012). *Decreto Legislativo N.º 1137/Ley del Ejército del Perú*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-del-ejercito-del-peru-decreto-legislativo-n-1137-876207-4/>
- Diario Oficial El Peruano. (22 de diciembre de 2017). *Decreto Supremo que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional/Decreto Supremo N.º 012-2017-DE*. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-de-seguridad-y-defen-decreto-supremo-n-012-2017-de-1600032-1>
- Eissa, S. (2017). Defensa Nacional: consideraciones para un enfoque analítico. *Relaciones internacionales*, 26(53), 246-265. <https://doi.org/10.24215/23142766e021>
- Fernández, P. (2016). Riesgos y amenazas para la seguridad. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 18(36), 211-215. <https://i-dus.us.es/bitstream/handle/11441/59288/Introduccion%20Riesgos%20y%20amenazas%20para%20la%20seguridad%20humana.pdf?sequence=1>
- Gómez, A. (2018). ¿Nuevos roles de las Fuerzas Armadas en el Perú? En S. Namihas (ed.). *El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile,*

- Colombia, Ecuador y Perú (pp. 171-198). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Linares, H. (8 de mayo de 2016). *Las nuevas amenazas a la seguridad nacional (Perú)*. Desarrollo y Defensa. <https://desarrolloydefensa.blogspot.com/2016/05/las-nuevas-amenazas-la-seguridad.html>
- Ministerio de Defensa. (2017). *Planeamiento estratégico del sector defensa en el campo militar/Directiva General (DG) N.º 05-2017-MINDEF-SG/VPD/DIGEPE/DIPPED*. https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/RM%20927_2017.pdf
- Ministerio de Defensa. (2005). *Libro blanco de la Defensa Nacional*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf
- Ministerio de Defensa. (2017). *Resolución Ministerial N.º 084-2017-DE/SG*. https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/RM%20084_2017.pdf
- Molina, M. y Aguilar, V. (2020). La agenda internacional de paz y seguridad en el siglo XXI: ¿nuevas amenazas, nuevas guerras? *Revista de relaciones Internacionales de la UNAM*, (136), 13-36. <http://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/75338>
- Pontón, A. (2016). *Rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad ambiental ecuatoriana (del 2010 al 2014)* [tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacional, Quito]. <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/3847>
- Rubio, N. (2016). *Papel del Ejército de Colombia en un eventual contexto de postconflicto: caso minería ilegal* [tesis de licenciatura, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá]. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15625>
- Sistema Peruano de Información Jurídica. (2016). *Constitución Política del Perú*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Soto, J. (2018). Un dilema político: estrategia de seguridad nacional o una política de defensa, una propuesta para el caso de Chile. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(25), 115-150. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.263>
- Zorrilla, C. y Jiménez, J. (2018). *Gestión del talento humano del componente terrestre del CON y la efectividad de las acciones militares en los desastres naturales en la Región Piura, 2017* [tesis de maestría, Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, Lima]. <http://www.esffaa.edu.pe/Imagenes/trabajos-investigacion/2018/2018-ZORRILLA-JIMENEZ.pdf>